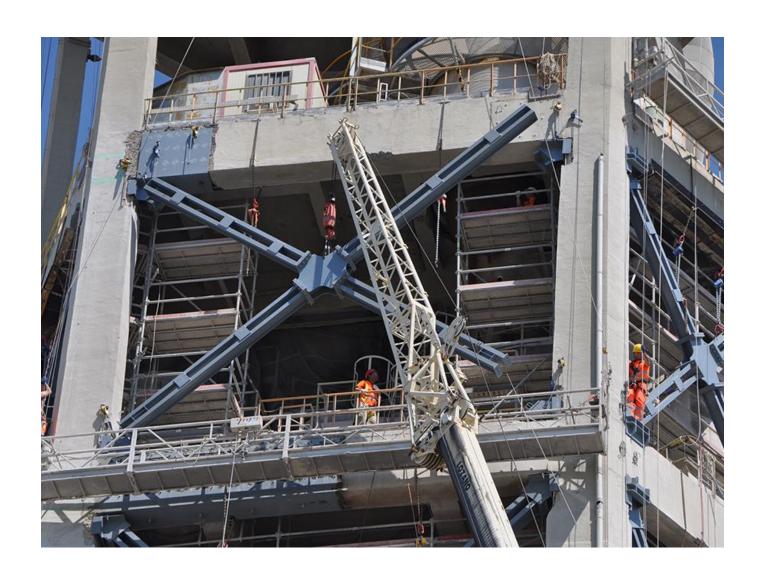


AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR S.A





Azul Construcción Repair, S.A. Parque Comercial San Jerónimo. C/A, Nave 11 41015 Sevilla

INDICE DE CONTENIDOS

- 1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO
- 2. PERFIL DE LA ENTIDAD
- 3. ANÁLISIS DE PRINCIPIOS
- 4. CORRELACIÓN DE PRINCIPIOS CON OBJETIVOS DE DESARROLLO **SOSTENIBLE**

1.RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



AZUL CONSTRUCCIÓN, a través de la presente carta, expresa su compromiso de renovación con los 10 principio básicos del Pacto Mundial, principios fundamentales en Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y, que toda empresa debería tener internalizado como base de su actividad.

La plantilla de AZUL, que se ha ido conformando a lo largo de sus más de 20 de años de funcionamiento, se caracteriza por un alto grado de compromiso y responsabilidad con la Organización y por la relación estrecha y directa que mantiene con la Gerencia de la misma. Los derechos de los empleados y empleadas de AZUL son cumplidos en todo momento y sus limitaciones o situciones familiares son tenidas en cuenta a la hora de organizar los trabajos y tareas a realizar.

Relacionados con los Derechos Humanos, nos gustaría destacar el importante esfuerzo que lleva realizando la Organización desde 2007, a través de su programa AZUL INTEGRA, para dar oportunidades de inserción al mundo laboral de personas en situación de exclusión social.

Debido a la peligrosidad asociada a los trabajos ejecutados en obra, la empresa cumple estrictamente con la legislación en materia de Seguridad y Salud, dispone de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y no escatima en la puesta en obra de los medios y equipos de protección individual y colectiva que se consideran necesarios. Siendo especialmente importante la inversión realizada cada año en formación, tanto de seguridad y salud como de especialización en los trabajos a ejecutar.

El control del impacto de nuestras actividades sobre el medio ambiente es otro de los puntos fuertes de la Organización que cuenta desde 2008 con sistema de gestión ambiental, muy maduro, que permite controlar y minimizar al máximo el impacto sobre el medio ambiente.

AZIL CONSTRUCCIÓN decidió en 2016 adherirse al Pacto Mundial con el objetivo de poner en práctica políticas y programas que permitan avanzar hacia la sostenibilidad de la Organización desde el puento de vista de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción basándose en la Responsabilidad Social Corporativa, y que decide seguir manteniendo.

Fdo: Manuel Díaz Santos Gerente AZUL CONSTRUCCIÓN



Con motivo del cambio de la razón social de la empresa, de Azul de Revestimientos Andaluces, S.A. a AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A., se solicita en octubre de 2018 un escrito en el que aparezca reflejado dicho cambio en nuestro firme y continuo compromiso con el Pacto Mundial,



Azul Construcción Repair, S.A. Parque Comercial San Jerónimo. C/A, Nave 11 41015, Sevilla.

Madrid, 01 de Octubre de 2018

A través del presente escrito confirmamos que Azul Construcción Repair, S.A. con CIF A41243999 es entidad signatory del Pacto Mundial desde 18 de Mayo de 2016.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de Azul Construcción Repair, S.A. con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los 10 Principios.

Este certificado dejará de ser válido si la entidad Azul Construcción Repair, S.A. no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial.

Por último, le recordamos que el personal de la Red Española del Pacto Mundial está a su disposición para ayudarle y asesorarle como nuevo miembro de la iniciativa.

Un cordial saludo,

Dª Elisabet de Nadal Clanchet Secretaria General Red Española del Pacto Mundial P.P.

> www.pactomundial.org Teléfono: 91 745 24 14

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social) Azul Construcción Repair, S.A.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Parque Comercial San Jerónimo. C/A, Nave 11

Localidad

Sevilla

Provincia

Sevilla

Comunidad Autónoma

Andalucía

Dirección Web

www.azulconstruccion.com

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Manuel Díaz Santos

Persona de contacto

Sandra Ambrosio Navas

Número de empleados directos

30

Sector

Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

HIDRODEMOLICIÓN, REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DEL HORMIGÓN, INYECCIONES, REFUERZOS, PROTECCIÓN HORMIGÓN, ELEVACIÓN DE ESTRUCTURAS, CONSERVACIÓN INTEGRAL/ MANTENIMIENTO, JUNTAS DE PUENTES, INSPECCIÓN/MONITORIZACIÓN Y AUSCULTACIÓN, CIMENTACIONES EN PARQUES EÓLICOS, TRABAJOS EN ALTURA.

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€) 960.000 - 24 millones

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros): Ninguna

Grupos de Interés más significativos:

Clientes, Empleados, Proveedores, Administración, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los Grupos de Interés El tipo de trabajo realizados y sus posibles influencias

Países en los que se está presente Francia, México, Argentina, Portugal, España, Uruguay, Senegal

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones,

El alcance del Informe de Progreso será el de todos los países en el que la Organización presente actividad.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

Se adjunta el acta de adhesión como certificado a los concursos que se solicita.

También se encuentra publicado y disponible en nuestra página web de reciente creación www.azulconstruccion.com

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria 2018

Ciclo de presentación del Informe de Progreso Anual

Notas

AZUL es una empresa altamente comprometida con la calidad, la protección del medio ambiente y la salud de sus trabajadores. Por este motivo, mantiene implantado y certificado un SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Además, es APLICADOR HOMOLOGADO OFICIAL DE BASF CONSTRUCTION CHEMICAL ESPAÑA S.L., está certificada por Bureau Veritas en los siguientes sistemas de aplicación de tratamientos químicos de BASF para la construcción: REPARACIÓN Y PROTECCIÓN, MASTERSEAL CEMENTOSO Y POLIMÉRICO Y MASTERBRACE.

Por otra parte, AZUL dispone de un PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL denominado AZUL INTEGRA a través del cual se ha puesto en práctica varias iniciativas desde 2007 para la incorporación al mundo laboral de personas en riesgo de exclusión social.

FSTRATEGIA Y GOBIERNO

La entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: Se obtiene una retroalimentación de cada uno de nuestros grupos de interés de la siguiente manera:

- De nuestros clientes se realizan encuestas de satisfacción que nos permite un conocimiento de su satisfacción y necesidades.
- Se realizan consultas de participación a nuestros empleados.
- Con nuestros proveedores estamos en continuo contacto y se realiza un trabajo diario con ellos durante la ejecución de los servicios.
- Con la administración, debido a la presentación y continua gestión de trámites, ante cualquier incidencia o irregularidad que se nos notificara.
- Nuestro sistema de gestión medioambiental nos permite un seguimiento y control constante de nuestro impacto al medio ambiente, con la consecución de las medidas correctivas necesarias.
- Comunidad / sociedad civil: desde Azul y como parte de su programa 'Azul Integra', Plan De Empleo Y Formación Para Personas en Riesgo De Exclusión Social, se confía en la igualdad de oportunidades y opta por favorecer a aquellas personas que se encuentran en situaciones difíciles; por ello, se les da la oportunidad de trabajar en aquellas zonas en las que se realicen obras de mayor envergadura y de larga duración, a través de convenio de colaboración con diferentes las entidades sociales que los atienden.

Naturaleza jurídica de la entidad, (organigrama):

La entidad es una sociedad anónima cuya máxima autoridad es el Gerente del que dependen cinco departamentos: Dpto. Calidad, Medio Ambiente y PRL, Dpto. Administración, Dpto. Infraestructura, Dpto. Técnico y Dpto. Estudios/ Licitaciones. Cada departamento dispone de un responsable del que depende el resto de los puestos asociados a los mismos.

Medición de la junta directiva del progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores Se revisa y se hace seguimiento en la revisión anual por la dirección.

Estructura de gobierno y responsable a nivel directivo de llevar a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Los procesos de decisión en la entidad son llevados a cabo por el Gerente y el Director técnico. Siendo la Gerencia quien ostenta la máxima autoridad de la empresa y ocupa cargo ejecutivo.

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollos Sostenible, iniciativas de Global Compact, etc.) Actualmente la entidad no tiene proyectos de este tipo.

3. ANÁLISIS DE PRINCIPIOS

ÁREA: DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empleados no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Medidas prácticas

AZUL continua siendo consecuente con la responsabilidad social, siendo prueba de ello nuestro programa 'Azul Integra, Plan De Empleo Y Formación Para Personas En Riesgo De Exclusión Social'. La responsabilidad social de la empresa nos hace ser muy conscientes de que el trabajo es la piedra angular del contrato social que nos ha permitido construir una sociedad democrática y en libertad.

Al mismo tiempo, somos conscientes de que hay personas y grupos sociales en situación de exclusión social. Suelen carecer de formación profesional y que, por ésta y otras muchas razones sociales (estigma, prejuicios,...), tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo. Justo son ellas quienes más necesitan el trabajo para poder integrarse de forma activa en la sociedad y poder ejercer todos los derechos humanos que nuestra Constitución garantizan. Esperamos de hecho que en este periodo próximo 2018-2019 podamos realizar una campaña formativa dirigida a este sector, junto con la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA) y la Fundación Andalucía Acoge, con el objetivo de su inserción laboral en diferentes sectores.

En ningún caso, por tanto, hemos sido ni seremos partícipes de ninguna vulneración de los derechos humanos en nuestras relaciones laborales ni en la realización de trabajos que realicemos.

Medición de resultados

Desde 2007 se han realizado actuaciones dentro de este programa. Consiste en la incorporación de personas que se encuentren en riesgo de exclusión, a través de convenio de colaboración con diferentes entidades, siempre en aquellas zonas en las que se realicen obras de mayor envergadura y de larga duración. En el periodo 2018-2019 esperamos realizar una campaña formativa con el objetivo de conseguir inserciones laborales para personas que se encuentren en riesgo de exclusión social, como se ha mencionado anteriormente, pudiendo valorar resultados en el próximo año.

ÁREA: NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medidas prácticas

AZUL, en materia laboral, se rige por el Convenio de la Construcción de Sevilla.

Además, se dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud implantado y certificado según la norma OHSAS 18001 que garantiza el cumplimiento en materia legislativa de las normas laborales de aplicación.

Se realiza la participación y consulta en materia laboral, conforme a la Ley 31/1995 de PRL. Se vigila también un ambiente laboral social, psíquico y ergonómico adecuado y conforme a la legislación aplicable. De hecho, en el 2018 se ha realizado una encuesta para valorar los riesgos psicosociales de los trabajadores de la empresa, por parte de nuestro Servicio de Prevención Ajeno, con los resultados que se indican a continuación.

A todos nuestros trabajadores se les forma e informa de los riesgos laborales a los que se verán expuestos en sus lugares de trabajo, y se les hace entrega de los medios y equipos necesarios.

No se participará ni permitirá el trabajo infantil en nuestra entidad ni en ningún trabajo o servicios realizados bajo nuestra responsabilidad.

Medición de resultados

Se asegura el respeto a los derechos de los trabajadores ante la falta de reclamaciones, quejas o denuncias ante la entidad laboral.

Como resultado de las encuestas, no se ha destacado ninguna incidencia o problema grave a solventar de manera inmediata, lo que ha resultado gratificante. Los aspectos valorados más positivamente por los empleados han sido las relaciones personales y el desarrollo individual.

Los factores evaluados han sido los siguientes:

Factores evaluados		Items
Contenido de Trabajo	Monotonía, tareas sin sentido, fragmentación, falta de variedad, tareas desagradables, por las que se siente rechazo. Falta de variedad en el trabajo, ciclos cortos de trabajo, trabajo fragmentado y sin sentido, bajo uso de habilidades, alta incertidumbre	
Carga y Ritmo de Trabajo	Exceso de trabajo, ritmo del trabajo excesivo o insuficiente, alta presión temporal, plazos urgentes de finalización y/o estrictos	1,2,3,5
Tiempo de Trabajo	Horarios muy largos o impredecibles, trabajo a turnos, trabajo nocturno	1,3,5,16
Participación y Control	Falta de participación en la toma de decisiones, falta de control (por ejemplo, sobre el método o el ritmo de trabajo, los horarios, el entorno).	
Cultura organizacional Relaciones Personales	Comunicaciones pobres, apoyo insuficiente ante los problemas o el desarrollo personal, falta de definición de objetivos. Aislamiento, relaciones insuficientes, malas relaciones, conflictos, conductas inadecuadas	,16,18
Rol	Ambigüedad o conflicto de rol, responsabilidad sobre personas	7,8,9,13,15,18,21
Desarrollo personal	Escasa valoración social del trabajo, inseguridad en el trabajo, falta o exceso de promoción	2,6,14
Interacción casa- trabajo	Conflicto de exigencias, problemas de la doble presencia	1,3,14,16,20
Calidad de Liderazgo	Características de los mandos en cuanto a motivación, comunicación, escucha activa, desarrollo/gestión del equipo, accesibilidad, etc.	12,13,15,17,18
Conflicto v Violencia	Acoso, Discriminación, Violencia física	14,16,17,18,19,20,21

ÁREA: MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Medidas prácticas

La Organización dispone de un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, que establece los pilares básicos en la realización de trabajos de calidad y la satisfacción de los clientes, seguridad y salud de sus trabajadores y protección del medio ambiente.

Se realiza una continua formación y concienciación hacia nuestros empleados, y una difusión de la concienciación ambiental hacia nuestros clientes y proveedores, que se transmite tanto por escrito, disponiendo de una Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, como en la continua relación que se mantiene con ellos en los distintos trabajos que se realizan juntos.

De hecho, para este periodo 2018-2019 se ha establecido como objetivo medioambiental la reducción del consumo de papel respecto al año anterior,

OBJETIVO N°3 DE MEDIO AMBIENTE 2019 (se mantiene de 2018)

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

DESCRIPCIÓN: REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL EN AL MENOS UN PUNTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (según indicador)

FECHA LÍMITE DE CONSECUCIÓN: marzo 2020

Medición de resultados

Anualmente, AZUL se somete a una auditoría realizada por entidad de certificación externa, para verificar el cumplimiento de los requisitos impuestos por estas normas de estandarización. Siendo nuestro objetivo superarla satisfactoriamente cada año, en el 2018 ha tenido lugar en mayo, siendo el resultado exitoso.

En cuanto a la consecución del objetivo, en la próxima auditoría de 2020 se podrá comprobar sus resultados finales.

ÁREA: ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Medidas prácticas

Por parte de Gerencia y los diferentes puestos de responsabilidad en la empresa, se asegura en primera instancia por el gerente y en segunda por los responsables de los diferentes departamentos, que en Azul Construcción no tiene lugar ninguna actividad relacionada con la corrupción, incluidas la extorsión y soborno. Forma parte de la formación e indicaciones iniciales que se les notifica a todos los trabajadores.

Para seguir trabajando y concienciando en esta línea, en el 2018 se ha elaborado un Código Ético en el que se desarrollan las pautas y principios que por parte de la empresa se insta a seguir a trabajadores, proveedores, subcontratistas y clientes. Del mismo modo, se facilita un canal de comunicación, libre, anónimo y gratuito, para todo aquel que quiera informar de cualquier conducta que se aleja de estas pautas y compromisos establecidos desde el Código Ético.

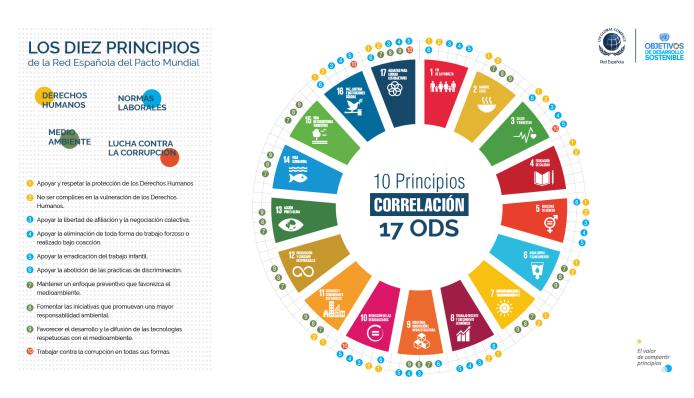
Medición de resultados

El objetivo de 0 casos de corrupción en nuestra empresa ha sido conseguido hasta el año 2017, dada la ausencia de alguna trama, denuncia o inclusión en trámites judiciales con esta causa.

Hasta el momento, no se ha recibido falta ética o incidencia similar por ninguna de las 3 vías de comunicación establecidas, realizando un seguimiento a partir de ahora y en el futuro por nuestra parte.

4. CORRELACIÓN DE PRINCIPIOS CON OBJETIVOS DE **DESARROLLO SOSTENIBLE**

Los 10 Principios que se incentivan desde la Organización por el Pacto Mundial, en sus ámbitos de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, tienen una correlación con los objetivos propuestos por Naciones Unidas, que son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se muestra en la siguiente infografía que aporta la propia web https://www.pactomundial.org



Desde la inclusión de AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A. a la Red Española del Pacto Mundial, en 2016, se han desarrollado los 10 principios en la empresa, continuándolos si ya anteriormente se venían contemplando, o integrándolos como parte de la entidad, junto con otros objetivos y líneas de actuación, en busca de la mejora, la concienciación y el desarrollo sostenible. De ahí que parezca lógico seguir avanzando, y comprometernos a contribuir como entidad privada también con estos objetivos de desarrollo sostenible, en la medida que nos sea posible, con los que se persigue hacer frente a nivel global de las grandes problemáticas apremiantes, como son la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORITARIOS (ODS)

Se han identificado los objetivos de desarrollo sostenible que son prioritarios para AZUL CONSTRUCCIÓN, describiendo a continuación para cada uno de ellos la contribución que se realiza para su desarrollo y alcance mediante objetivos ya establecidos en la entidad:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		OBJETIVO IMPLANTADO EN AZUL CONSTRUCCIÓN
1 fin Delapobreza	FIN DE LA POBREZA	1) El 100% de nuestros empleados reciben un salario mensual conforme a convenio y las condiciones de relación laboral previamente establecidas.
3 SALUD Y BIENESTAR	SALUD Y BIENESTAR	 2) Todos los años la empresa se somete a una auditoría externa por entidad certificada que acredite el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Laboral implantado. 3) El 100% de los trabajadores reciben la formación, información, equipos e instrucciones conforme a la legislación vigente en seguridad y salud laboral.
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	EDUCACIÓN DE CALIDAD	4) El 100% de la formación que recibe el personal es la necesaria a su puesto de trabajo, y reglamentaria, cumpliendo unos requisitos de calidad, y que posteriormente es evaluada para su valoración.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	5) En el 15 % de las obras que se vienen realizando hasta ahora, se ha contratado personal en riesgo de exclusión social, promoviendo la igualdad de oportunidades.
11 CHUIDADES Y COMUNIDADES SOSTENBLES	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	6) El 20% de los vehículos que se utilizan en el desempeño de los servicios de la empresa disponen del sistema Start&Stop
12 PRODUCCION YCONSUMO RESPONSABLES	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	7) Reducción del papel consumido en oficina en un punto respecto al año anterior
16 PAZ, JUSTICIA EINSTITUCIONES SÓLIDAS	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	8) Elaboración de un código ético a seguir por empleados, subcontratas, proveedores y clientes



